

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, JUNIO 10 DE 1922

AÑO VIII -- NÚMERO 668

Este periódico es el
ÚNICO en el departa-
mento que se publica
TRISETANALMENTE

EL HERALDO

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesi-
dad de trabajos tipo-
gráficos, pida precios
a los talleres
de EL HERALDO

PROFESIONALES

MÉDICOS

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBÓ

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbó

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ
Escríbano

PROCURADORES

ABEL T DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingá, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI
Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—Tbó.

ALVARO B. DA CUNHA
DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado
de la casa del Dr. Moroy—Tbó.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
Agrimensor
Escritorio calle 18 de Julio

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Gil Cufré y Arturo Cufré, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, mayo 23 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act. e. my. 24.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que en los autos caratulados "Cufré Timoteo Aurora, Anselmo Arturo, Juan Jacinta, Guillermo Ysabel y otros—Rectificación de partidas", expediente mandado formar en los autos sucesores de Gil y Arturo Cufré, se ha presentado Don Díctimo Martínez, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de bautismo y de Estado Civil, en las que respectivamente se ha pudiendo los errores que se enumeran a continuación: En las partidas de bautismo de Timoteo Aurora,--Anselmo Arturo,--Juan Jacinta y Guillermo Ysabel, en vez de esos nombres deben figurar los siguientes: Aurora,--Artura,--Jacinta,--Ysabel, respectivamente. En las partidas de nacimiento de Sledia Aranzasú,--Hulvana Gabina,--Candida Maximiana,--Sista Dorotea,--Froilan Pascido,--Justo German,--Eugenio y Tomás Cufré, deben figurar en lugar de esos nombres, los siguientes, respectivamente: Elodia,--Urbana,--Candida,--Sista,--Froilan,--Justo,--Ramón y Pedro Tomás Cufré. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Mayo 23 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act. e. my. 24.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Ana Espinola de Esteves, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 13 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act. e. my. 17.

EDICTO. Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Jenoveva Ramos y don Manuel Martínez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 8 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act. e. my. 17.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán,

se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Margarita González Amorín de Lando, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 3 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act. e. my. 10.

EDICTO.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos sucesores de Don Faustino José de Costa y Ana Rosa Rodríguez de da Costa, se hace saber al público que el día treinta del corriente mes a las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado Letrado Departamental, calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suárez y General Artigas, se va a proceder a la venta en almoneda por el Señor Alguacil del Juzgado asistido del suscrito Actuario, de una fracción de campo de pastoreo situada en Clara, Tercera Sección Judicial de este Departamento, dividida en dos fracciones, compuesta, una, de cuarenta y cinco hectáreas, cincuenta y seis áreas y cuarenta y una centíreas (45 h. 5641 m) que linda, por el Norte, campo de Osorio da Costa; por el Este, campo de Hilario F. Correa; por el Oeste, campo de Faustino José de Costa ó sea la fracción a deslindarse y por el Sur, con el arroyo Clara; y la otra se compone de treinta y cinco hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y setenta y dos decámetros cuadrados (35 h. 44 a. 72 d.) y linda, por el Norte, campo de Antonio da Costa; por el Este, campo de Ignacia Rodríguez, ó sea la fracción deslindada; por el Oeste, campo de Evaristo da Costa y en Arroyo Clara; por el Sur, con el Arroyo Clara.

SE PREVIENE: 1.o.—Que no se aceptará oferta que no exceda de mil seiscientos diez pesos por la fracción relacionada en primer término y de mil doscientos cincuenta y tres pesos por la citada en segundo término.

2.o.—Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en manos del Señor Actuario en el acto de serie aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

3.o.—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados.

Tacuarembó, Junio 5 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Jenoveva Ramos y don Manuel Martínez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 8 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act.

EDICTO.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José

Pirán, se hace saber al público que en los autos caratulados "Beracocha, Juan Bautista-Sucesión" se ha presentado el Doctor Don Amadeo Lando, en virtud de la personería acreditada en los mismos, solicitando la rectificación de la partida de deificación de Bautista Beracocha; en la que se ha padecido el error enumerado a continuación: Donda dice que el fallecido se llamaba BAUTISTA BERACOCHEA, debe decir JUAN BAUTISTA BE: RACOCHEA. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Junio 7 de 1922
Jorge Eudoro Acebedo, Act. e. my. 10.

COMERCIALES

Al comercio y al público

A los efectos legales hacemos saber que por documento suscrito hoy, ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Alvarez Hermanos» compuesta por Ceferino Alvarez y Miguel Alvarez, pasando el activo y pasivo de la firma al socio Ceferino Alvarez— Tacuarembó, Mayo 12 de 1922.—Miguel Alvarez.—A ruego de Ceferino Alvarez por no saber firmar: Abraham J. Majfud.

e. my. 17.—1 m.

AVISOS PREFERENTES

Doctor Miguel Aguirre Aristegui

MÉDICO CIRUJANO

Especialista: Oído, nariz y garganta
Dará consultas en esta ciudad los días 22 y 23 de cada mes en el consultorio del Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq. Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq.

e. my. 17.

SEÑORITA OLGA PLATEIRO

PROFESORA DE CORTE Y CONFECIÓN

Calle 18 de Julio entre Libertad
y Buenos Aires
e. my. 13.

GRAN DEPÓSITO

DE VENTA AL POR MAYOR

DE ARTICULOS DE ALMACÉN

de la calidad y más baratos que en
cualquier otra parte, en la calle La
Paz casi frente a la calle de la Es-
tación.—Teléfono «La Económica».

Tacuarembó, Marzo de 1922.

Jesús Ovalle.

e. my. 30.

RESERVADO PÁRA LA Talabartería de JULIO BARBOSA

EL TRIUNFO

DE FRANCISCO NADAL

Almacén, Tienda, Ferretería, Zapatería. - Depósito de cereales
y gencia de kerosene y nafta

Esta es la casa de comercio que deben visitar, es la más surtida y en la que hoy pueden comprar más barato, pues hay de todo y se han rebajado los precios. Es aquí donde deben hacer sus compras todos aquellos que quieren economizar dinero. VENTA AL CONTADO.

Calle 25 de Mayo, esquina Florencio Sánchez, frente al Parque Rodó. — Tacuarembó.

Francisco Nadal

RESERVADO

PARA LA CASA

DE

José Catalogne

Informaciones

Contribución inmobiliaria

El Consejo Nacional de Administración fijó la segunda quincena del presente mes, como segundo plazo para el pago del impuesto de la contribución inmobiliaria. Despues de ese plazo comenzará la aplicación de los recargos legales sin que haya necesidad de tirar nuevo decreto que así lo disponga.

Encomiendas

P. Borgas, J. Caorsi, D. Tragar, E. J. Varela, B. y López, Orozco, E. Rodríguez, José Bruno, R. Sastré, Escolástico Gancio, J. Leites, J. Romero, Angel Del Forno, D. Martínez, M. Costa, Mesano, J. Cantera, Coria, C. Balsamo, Andrés Torres, A. Martínez Rodríguez, Rodríguez y Silveira, B. González, M. Muñiz, J. Romero.

Cargas

Pablo Fernández, Marcelino Posada, Jacinto Frigorio, Juan Feo, Olivera, Nicolás Pereda, Saturnino Ponte, Manuel R. Pérez, Carlos Rotta, Leónido Alfonso, Camacho y Rodríguez, Escolástico Gancio, Pablo Galle, José Bruno, Lázaro Doyanarte, Joaquín Díaz, Ricardo Martínez,

Maria C. de Ruignitz e hijo, Ángel Muñiz y Cía, Marcial Madera Sobrino, José Izaza, Fernando Sasco, Jesús Ovalle, Umberto Testa, Regimiento 5.º de Caballería Mullin y Pedrozo, Francisco Nadal, Inspección de Escuela, Borda y Latorre, Eugenio Ferreira, Camacho De León, Rodríguez y Silveira, Aguilera y Cía, Landó Tiscornia, Pedro Piñuel, Pinto Pereira.

DEPORTES

FOOTBALL

En la Liga

Esta tarde sesionará la Liga Departamental, con el fin de tratar la situación de un jugador de Nacional.

Ferro Carril

Anoche sesionó la Comisión de Ferro Carril F. C. presidiendo el acto el señor Lavignase.

Se procedió a designar secretario al señor Eduardo Gaye, pro secretario al señor Carbajal, sub-capitán al señor Padilla, se aceptaron los reglamentos de dicha entidad.

También se adoptaron otras medidas de interés

para dicho club, entre otras figura designar una Comisión que tendría como fin aumentar el número de la novel sociedad sportiva.

Hubo barra numerosa, reinando estusiasmo y perfecto acuerdo con la actividad de la Comisión y de su delegado.

El match de mañana

Cumpliéndose el calendario de 1.ª división se llevará a efecto mañana en el parque 25 de Agosto el anunciado match entre Nacional y Peñarol.

Este partido tiene pendiente la atención de todo nuestro mundo sportivo por cuanto es el primer encuentro de los eternos rivales que aquí, como en Montevideo, marchan a la cabeza del football local.

Concurriría, a estar en nuestros informes, la banda del 5.º.

No dudamos que la afluencia de público será numerosa realizándose así el acto inaugural de la temporada.

ESCOLARES

ENSEÑANZA CARCELARIA

El Consejo de Enseñanza ha dispuesto reiterar el cumplimiento del decreto del P. E. relativo a la enseñanza primaria a los recluidos en las cárceles departamentales. Además encargó a los Inspectores de Escuelas la vigilancia de la misma, de

biendo informar mensualmente sobre ella.

UNA GESTIÓN.—La subcomisión de Protección y Fomento Escolar de Tamboré, se ha dirigido a las autoridades escolares departamentales, solicitando su apoyo para efectuar algunas reparaciones en el edificio de la escuela de dicho paraje. Además ofrece construir un local expresamente para sede del mismo establecimiento educacional, mediante condiciones de pago muy ventajosas. La Comisión departamental se abocará al estudio de la propuesta, en la primera sesión que celebre.

LICENCIAS.—Han solicitado licencia por enfermedad, las maestras Adelaida M. de Pombo, Francisca M. Guridi, Josefina Muñoz, Constanza T. de Cantú y por asuntos particulares la Sta. Jacinta Domeño.

Población flotante

Hotel Central

Tomás Bica, Héctor Bica, Antonio Méndez y flia., Remisio González, Francisco Ugarte, Alfredo Bassel, Emilio Fernández.

Hotel Internacional

Julio Sales, Gumersindo Ferreira, Anselmo Garrastazú, Battista Saldías, Asís da Rosa, Román Albín, Antonio S. Ballece, Juan Schauman, Teófilo Rodríguez, Alfredo Suárez.

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti
Administrador:
Emilio J. Acosta

PARECE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
Suscripción mensual 0.50
Oficinas y Talleres:
Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República

EL HERALDO

REELECCIÓN DE CONCEJALES

Tesis absurda

Comentamos ligeramente el martes la tesis inventada por el candidato Luis Alberto de Herrera, para nombrar los futuros concejales.—Dice y sostiene que se debe reelegir a los actuales, porque ellos aportarán a la administración municipal, todo el caudal de experiencia adquirida en el primer periodo de su mandato.

Repetimos que esta tesis es absurda tomada así en general, y estamos seguros de que al lucubrarla no ha dejado de entrar en los cálculos electorales del inventor, de que ella bien puede ser un medio decisivo de atraerse los municipios electores.

No puede, en rigor de lógica, aceptarse la tesis del Dr. de Herrera, sin descubrirse en ella, fallas fundamentales. Por ejemplo: ¿podrían ser dignos de la reelección aquellos concejales que se hayan conducido, al frente de sus delicados cargos, como verdaderas calamidades? — El procedimiento es muy otro para estos funcionarios, porque si no tendríamos que llegar a la forzosa conclusión de que la tesis del Dr. Herrera propicia el estímulo y el premio para la ineptitud y para la audacia.

No podemos, pues, tomar en absoluto la tesis sustentada. Si en realidad el herrerismo está sanamente inspirado, tiene necesariamente que apoyar aquellas soluciones políticas que den como resultado práctico, la exaltación a los puestos públicos de los mejores y de los más capacitados. De manera que, de la tesis del Dr. de Herrera, se podría aprovechar lo único que hay de aprovechable en ella: que en el próximo periodo sean reelectos aquellos concejales que hayan revelado aptitudes para el cargo, que sería el modo único como podrían aportar con utilidad para el municipio, el caudal de la experiencia adquirida.

IRRESISTIBLE

No podemos sustraernos a la tentación de reproducir el «melifluo» comentario que «El Radical» de Santa Isabel, dedica al homenaje tributado por las damas al candidato Luis Al-

berto.

Es de saborearse hasta el fin.—Dice el colega:

«El candidato presidencial de la sonrisa amable, tiene prestigios de color de rosa y de perfumes sutiles.

Las damas adhieren con perfumados ramos, con dulces gestos, al amable candidato de la sonrisa permanente.

Y en la sentimental adhesión de las damas blancas al político amable, se traduce una contradicción más de las muchas en que incurre el proselitismo herrerista: la adhesión femenina a un político contrario a la reivindicación de los derechos civiles y políticos de la mujer.

LEGALIDAD

Los señores Pio Marquizo y León H. Ferrari, de la 10.ª sección del departamento, han formulado ante la junta electoral, una formal protesta contra la mayoría nacionalista de la mesa inscriptora de Cardozo.—Dichos señores imputan a este comisión los siguientes delictuosos hechos, que esperamos sean debidamente aclarados por aquella corporación:

1.º Instalación de la mesa antes de la hora legal.

2.º Negarse a dar acceso a la mesa al miembro colorado, a fin de que llenara su comitido, integrándola exclusivamente con miembros nacionalistas.

La junta Electoral, ante denuncia tan grave, no podrá quedarse impasible, a menos que quiera sindicarse como «fanática de la legalidad».

El puente sobre el Tacuarembó

Una gestión del Concejo

El Concejo Departamental delegó en el concejal Bernier la misión de gestionar del Consejo Nacional, que el puente que se proyecta construir sobre el Río Tacuarembó, sea ubicado en el Paso de «Manuel Díaz», y no en el «Paso del Cerro». — Esta resolución adoptó el Concejo, en virtud de la versión que circuló de que el Consejo Nacional había ya dispuesto su instalación en el último de los pasos nombrados, con lo cual, al criterio concejil, saldría perjudicado el departamento de Tacuarembó.

Ahora parece que la ver-

sión aludida no tenía fundamento serio, y, por el contrario, no sería difícil que se hallara un medio conciliador y, se construye el puente en el Paso de «Manuel Díaz», cosa que beneficiaría mucho una importante zona de este departamento.

De todas maneras, es oportuno observar que el Concejo Departamental se apresuró demasiado al enviar su delegado a hacer gestiones completamente innecesarias, con el consiguiente regalo de los fondos destinados a gastos de viático...

En la Oficina de Empadronamiento

Sumario al jefe, señor Beltrán

La superioridad ha dispuesto se instruya un sumario al jefe de la Oficina de Empadronamiento local, Sr. Lincoln Beltrán, a objeto de esclarecer presuntas irregularidades de dicha Oficina.

No obstante estas presunciones, se nos dice que el funcionario sumariante no ha encontrado nada absolutamente anormal, y que, por el contrario lleva de la mejor impresión.

El impuesto inmobiliario

La fórmula del Sr. Bachini

Reproducimos la fórmula presentada a la Cámara por el diputado Antonio Bachini, sobre la participación de las comunas en el impuesto de contribución in-

mobiliaria:

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo a retirar el 25 ojo de la renta que por el art. 70 de la ley de 23 de Diciembre de 1919, se les asigna a los gobiernos departamentales, debiendo entregar a éstos, en cambio, hasta cubrir la suma retirada. Letras de Tesorería de 4 ojo de interés, a la par, que serán abonadas en los plazos y condiciones que el Poder Ejecutivo convenga con los municipios interesados.

Art. 2.º Esta autorización regirá desde la promulgación de la presente ley hasta el 30 de Junio de 1932.

El Comisario de Ordenes

Ha sido suspendido

La Jefatura de Policía ha suspendido en el día de ayer, al Comisario de Ordenes de la misma, señor Nicolás S. Landó.

La suspensión de este funcionario, obedece a una denuncia formulada al Jefe de Policía por el Médico del Servicio Público, Dr. Castagnetto, por asuntos que no afectan el buen nombre del señor Landó.

La Jefatura ha dispuesto la instrucción de un sumario, tarea encomendada al Inspector de Policias, señor Silveira — tendiente a esclarecer los hechos imputados.

Por su parte el señor Comisario de Ordenes, se ha dirigido al Ministro del Interior, pidiendo, a su vez, la suspensión del Médico del Servicio Público.

POLÍTICA COLORADA

Ecos de la Convención Radical

Discurso del Dr. Espalter

Señor Espalter—Pido la palabra.

Nuestro Presidente acaba decir en su hermoso discurso, que uno de los objetos, quizá el principal, de esta Convención, es esbozar o decretar un programa de ideas y de acción en el seno de nuestra colectividad.

De esto, voy a hablar brevemente.

Como nuestro Presidente lo ha dicho, nuestra agrupación persigue propósitos enteramente y absolutamente impersonales. Es una

agrupación impersonal. Yo agrego que es una colectividad de ideas y la prueba evidente y clara de que lo es, es la presencia de todos nosotros, en esta numerosa y brillante reunión políticas!

En los tiempos pasados hemos sufrido contrastes, —debo decir la palabra—, hemos atravesado una situación de vicisitudes y, sin embargo, no hemos muerto, como se ha dicho. Vivimos y vivimos ahora... (Aplausos)... con una vida más intensa y más rica que antes. Muy bien! Aplauso.

Las agrupaciones personales, las agrupaciones que se constituyen para servir apetitos, intereses o ambiciones, esas, sucumben con los hombres. Pero las

PELUQUERIA

DE

VERDEROSA Y TEJERA

SERVICIO ESMERADO

Y SE ATIENDEN PEDIDOS

A DOMICILIO

Calle de 18 Julio y Florida

TACUAREMBÓ

CASA VALENTI

PLATERIA, JOYERIA,
RELOJERIA Y BAZAR

Domingo Valenti

Especialidad en obras de plata
y compostura en oro,
metales, etc.FRENTE AL TELÉGRAFO
Calle 25 de Mayo - Thô.GARAGE CASTRO
- DE -
JOSE CASTROEste acreditado garage cuenta con autos bien equipados y
personal idóneo para viaje a cualquier punto del país y Brasil
Hace la carrera con itinerario fijo de Tacuarembó a Garaguatá

Salida de Tacuarembó: 2, 12, 22

* Garaguatá 4, 14, 24

VENTA DE AUTOS Y REPUESTOS LEGITIMOS FORD

Telef. «La Económica»

CALLE GENERAL FLORES - TACUAREMBÓ

PANADERIA "LA ESTRELLA"

- DE -

ALBERTO LANDÓ

ELABORACION HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

CALLE YI - TACUAREMBO

Mueblería y Carpintería a Vapor

- DE -

CALDERÓN E ISIDORI

Esta casa es la más completa en maquinarias y es la única
que no admite competencia en los ramos indicados, y se fa-

brican tejidos de colchones elásticos

Ventas por mayor y al detalle

CASA

Nicomedes Zamit

¡APROVECHEN!

Se liquida

TODA LA EXISTENCIA

- DE -

Almacén

Y

Ferretería

y se alquila el local con estantería y mos-
tradores. - Hay también gran existencia
de tienda que se vende a bajísimos precios

Casa

PAÍS Y PEREIRA

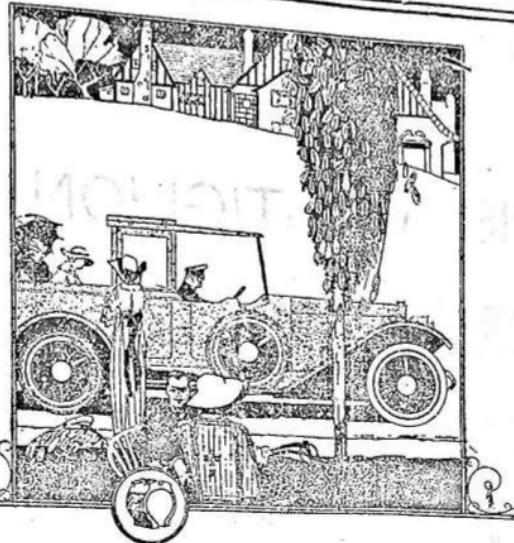
Calle General Flores, esq. 25 de Agosto

TACUAREMBÓ

AGENCIA de las acreditadas cámaras y cu-
biertas «Fisk» la mejor marca norte americana
y «Michelin» la mejor marca francesa.Estas no son las más baratas pero su duración
superá su costo y el automovilista experto siem-
pre tendrá en cuenta que es un gran error fijarse
en el precio al tener que comprar gomas por
que es muy lógico que la goma que vale poco
dure, y por tanto perderá tiempo y dinero el
que en el precio se fije cuanto más urgente sea
el viaje menos confianza puede tener en las
gomas de su auto si ella son demasiado baratas.
Lo barato sale caro.Venta de nafta, aceite, bu-
jías y demás repuestos
y accesorios para autos.
Taller de mecánica, pin-
turería y tapicería de autos

CALLE 18 DE JULIO, FRENTE AL BANCO

DE LA REPUBLICA



La Duración de los Neumáticos Goodyear Cord se Basa en su Peculiar Construcción

El enorme recorrido de los Neumáticos Goodyear Cord se basa en las resistentes cuerdas que forman su armazón. El sistema de construcción por medio de cuerdas ha probado ser el más eficiente hasta la fecha. Con él se han eliminado muchos contratiempos y aumentado en gran parte la eficiencia, servicio y economía de tan vital accesorio.

Estos neumáticos se desgastan lentamente y dan el mayor recorrido al menor costo por kilómetro.

La más durable y de mayor venta universal

GOOD  **YEAR**

Agente en Tacuarembó

Humberto F. Testa

La Palma

ALMACÉN, FERRETERÍA
MUEBLERÍA Y BARRACA

= DE =

HUMBERTO F. TESTA

agentes de las renombradas
cubierias y cámaras

GOOD-YEAR

Específicos Strauch - Cielo raso
explosivos, dinamitas,
fulminantes, mechas, etc.

Barraca Brasil-Uruguay

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

GRAN STOCK

DE MADERAS PINO TABLAS TIRANTES
TIRANTILLOS ALFAGIAS - MADERA DE LEY.

AGENCIA WEST INDIA OIL COMPANY

Pecios oficiales

Nafta Etq. Amarilla

Nafta Etq. Verde "Wico"

Kerosene S/c. 'Caloria'

Cubiertas y Repuestos para autos

Consulte precios en la Barraca.

**PASTA
STRAUCH**

El Sarnífugo Perfecto
ECONÓMICO
EFICAZ - SEGURO
SE MEZCLA CON
Agua Dulce o Salobre
STRAUCH & Cia.
Isla de Flores 1328
MONTEVIDEO

Agente HUMBERTO F. TESTA

Vele por la salud de sus hijos

COMPRESE UNA LECHERA POR POCO DINERO
UN AHORCADO, vende 3 solares perdiendo 200 pesos.
En el progresista barrio Ferro Carril
Comisiones - Emilio J. Acosta, Tacuarembó

RESERVADO

para la

CARPINTERIA DE LUIS CASTIGLIONI

CALLE 18 DE JULIO Y GENERAL ARTIGAS. --- TACUAREMBÓ

agrupaciones de ideas, no. Esas sobreviven a los hombres. Los apetitos, los intereses y las ambiciones no se traman: constituyen el patrimonio del egoísmo no exclusivo, del egoísmo personal; pero las ideas, no. Los pensamientos, las grandes causas se traen de hombres a hombres, de almas a almas; y no pueden ser derrotadas nunca definitivamente: sólo pueden ser retardadas o aplazadas hasta el día, que invariablemente llega, del triunfo final. — (Muy bien! Aplauso).

Y porque somos una agrupación impersonal, nos consideramos los legítimos representantes de la tradición colorada.

Hubo un día, una época en que el Partido Colorado, culminó en el apogeo de la gloria; esa época, fué la época de la defensa gloriosa de Montevideo. Y, sin embargo, ningún hombre se ha asociado a la historia ni se asocia en nuestra memoria de manera absorbente, a esa época gloriosa. No es porque faltaran hombres... Allí teníamos patricios, tan altos como Joaquín Suárez, más incorruptible todavía y más firme, que el bronce que se ha levantado o su memoria! (Muy bien!). Allí teníamos héroes de la guerra como César Díaz, como Garibaldi, el héroe de dos mundos, como Aguiar, como Marcellino Sosa, de quienes se ha podido decir que era un héroe de leyenda en toda la plenitud de la existencia. Y sin embargo, la Defensa no asocia ninguno de esos nombres a su obra perdurable. La Defensa de Montevideo es obra colectiva del Partido Colorado y no de ninguno de sus hombres! — (muy bien! Grandes aplausos).

La Defensa de Montevideo es la gran tradición. Y es la tradición que nosotros servimos ahora, que hemos servido desde el día que nos constituyimos en entidad autónoma en la agrupación radical. (Muy bien!).

Como somos partido de ideas, no erigimos la autoridad en supremo juez de los conflictos políticos y sociales, ni nos inclinamos ante los prestigios irresistibles. No queremos agregar ningún nombre, ningún calificativo a nuestra condición de colorados. Somos colorados y nos basta con ser colorados. (Muy bien! Aplausos).

Cualquier calificativo, por respetable que sea, del punto de

vista personal, nosotros juzgamos que no agrega, que no suma nada a nuestras tradiciones, a nuestras ideas, a nuestros prestigios efectivos en el país. (Muy bien!).

Somos partido impersonal, y por eso deseamos extender y llevar ese impersonalismo a todas las esferas y a todas las manifestaciones de la actividad del país. Queremos extenderlo, como lo hemos hecho ya a la organización de todos los poderes públicos; y estamos dispuestos, partiendo de esa base, a perfeccionar esas instituciones.

No queremos ni dictaduras institucionales, ni dictaduras en el orden político ni en el orden moral. (Muy bien! Aplausos). Queremos la consagración de todas aquellas medidas que tiendan a hacer efectiva la bondad y la sinceridad del sufragio. Y no queremos, porque somos partido de ideas, el gobierno de la demagogia, porque sabemos que la demagogia es, precisamente, la antítesis de la democracia.

Entre los Estados Unidos y Rusia, nosotros optamos por Estados Unidos. Entre la gran democracia sajona y el soviet, opresor y brutal, no podemos vacilar; porque sabemos que la demagogia, que se dice que es el gobierno de la multitud, es una mentira. Detrás de la multitud, como la historia, se concentra siempre la voluntad de un solo hombre, y todos los pueblos han visto, y nosotros también, detrás de la demagogia, al despota, con su silueta siniestra y sus propósitos subversivos. (Muy bien! aplausos).

Porque somos enemigos de la demagogia, somos contrarios al mandato imperativo, que es instrumento de acción. El mandato imperativo, —vosotros lo sabéis bien como yo y mejor que yo,— supone en el Gobierno la razón y la responsabilidad. Y no es que yo desdene a la multitud, no. Yo creo que en la multitud está la soberanía, la respeto y la acato; pero en la multitud orgánica, en la multitud que da realmente el escrutinio de la auténtica mayoría. No de la multitud que se manifiesta con careras, con gestos y gritos! No de la multitud que lleva a un hombre solo, a una voluntad sola a encumbrarse, esclava de la audacia y adoradora del éxito. (Muy bien!).

Me parece que deberíamos tener a modificar, en parte, esa tendencia exagerada de los plebiscitos. No es necesario imponer a los ungidos por el sufragio, a los representantes del pueblo, en cualquier orden que sea, ideas y

Caja Nacional de Ahorro Postal

Es la única institución del país que cuenta con los privilegios siguientes: 1.o Los depósitos son inembargables. 2.o El ahorrista puede girar desde cualquier punto donde existan Sucursales de Correos que expidan giros. 3.o La mujer casada puede operar libremente.

El primer depósito puede ser de un peso hasta 200

Se puede empezar a ahorrar obteniendo sellos de un centésimo que se adhieren a los boletines que facilitan las Sucursales de Correos cuyas Oficinas están habilitadas para ampliar esta información.

Misiones 1379 — MONTEVIDEO

o. fb. 18

EXCEPCIONAL REMATE JUDICIAL

Por JOSÉ GUTIÉRREZ

EL DIA 28 DE JUNIO DE 1922 a las 3 DE la TARDE En mi local de Remate calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Gral Riverá —De una hermosa chacra compuesta de 4 hectáreas, con una hermosa quinta de árboles frutales y demás mejoras, a cuatro kilómetros de la ciudad sobre camino nacional en el paraje conocido por Tierras Coloradas, además 8 bueyes mansos, 13 vacas entre ellas algunas lecheras, 4 terneros y 12 animales yeguarizos de andar y tiro.

Los ganados indicados estarán a la vista del público el dia del remate.

e. jn. 10.

La multitud es admirable, —como se ha dicho; es maravillosa en su tarea de elegir al mejor gobernante, pero es incapaz de gobernar ella misma; como la familia del enfermo que tiene el instinto, que nunca se equivoca para elegir el mejor médico, pero que es incapaz de curarlo. — (Muy bien!).

Me parece que deberíamos tener a modificar, en parte, esa tendencia exagerada de los plebiscitos. No es necesario imponer a los ungidos por el sufragio, a los representantes del pueblo, en

normas de acción y hacerles de antemano firmar renuncias en blanco! Cuando el pueblo que se castiga a sus mandatarios los castiga el dia de la elección, los hace a un lado en la urna y se acaba. —(Muy bien! Aplausos).

Deberíamos tener a modificar el plebiscito, en lo que se refiere, sobre todo, a la organización de los gobiernos locales. Yo apunto esta idea ante el pensamiento de los señores con enciones.

La autoridad directiva que me ha designado para hablar en su nombre, había pensado que

Taller
DE VULCANIZACION
de
CUBIERTAS
Y CÁMARAS
— DE —
Pablo Naupp
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Calle Sarandí,
entre 18 Julio y Flores
TACUAREMBÓ

EL HERALDO
CASA CORTELLEZZI
ALMACEN, FERRETERIA
BAZAR Y ANEXOS
— DE —
ISABELINO CORTELLEZZI Y CIA.
Calle 25 de Mayo,
esq. Buenos Aires
TACUAREMBÓ

pág. 7

LA NUEVA SIRENA
TIENDA, MERCERIA Y ANEXOS
— DE —

ABRAHAM J. MAJFUD
Casa fundada el año 1916

“LA NUEVA SIRENA” AVISA AL PÚBLICO QUE LIQUIDA TODOS LOS ARTICULOS DE INVIERNO A PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

Abraham J. Majfud.

Calle 25 de Mayo, esq. Florida. — Tacuarembó

CASA

ALFREDO

ROMAY

Almacén, Ferretería y Barraca de Materiales de Construcción en General

ESPECIALIDAD EN TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO

DEPOSITARIO DE LA ACREDITADA AGUA MINERAL SALUS
VENTA DE NEUMÁTICOS UNITED STATES

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERÁN QUE LOS PRECIOS SON SIN COMPETENCIA

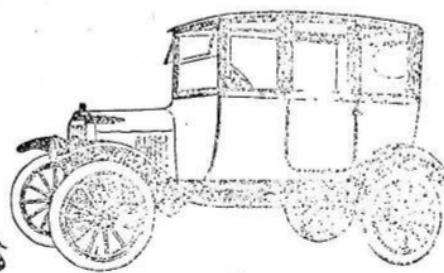
Reparto á domicilio

TELÉFONO “LA ECONÓMICA”

AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



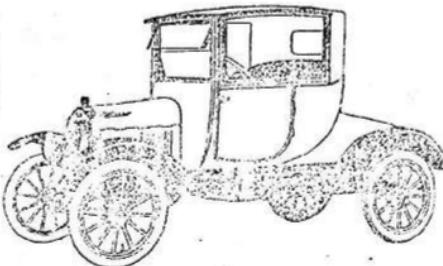
SEDAN - \$ 1.395.00

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático «Ge-Luz» para luz y fuerza motriz en las estaciones, chalets, etc.—Doble Fae-ton y Voiturette Ford.—Reparaciones de dinamos, motores de todas clases, baterías e instalaciones de molinos y para-rayos Neumáticos GOODYEAR y GOOD-YEAR.

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBÓ

Teléfono "La Económica"



COUPELET - \$ 1.295.00

sentar a la Asamblea un programa definido, de ideas y de acciones. Pero a última hora ha desistido de esto.

Considero acertado ese desistimiento. Es mejor que surjan todas esas cosas espontáneas; que surjan de la iniciativa de cada uno de los convencionales; que sean, por así decirlo, las flores de la tierra virgen, las flores del ambiente que reciben libremente el rocío del cielo.—Muy bien!.

Señores convencionales: yo abro mi pecho a todas las esperanzas. Yo sé que también vosotros sois optimistas como yo. Los reveses y las vicisitudes pasadas, nos ha retemplado en lugar de destruirnos, como el fuego que todo lo destruye y que, sin embargo, fortifica y tempila el acero.

Yo estimulo a los señores convencionales a exponer ideas y conceptos que constituirán la trama del programa de nuestra agrupación. Eso sí; después de producidas todas las ideas, todas las proposiciones, yo crez que ellas deberían pasar a una Comisión; y hagan moción de ante mano a ese efecto, para que se constituya una Comisión de doce y siete miembros, compuesta por la Mesa, con el objeto de informar sobre las proposiciones que se hagan a este respecto.

He terminado.

ASA BLEA REPRESENTATIVA

Todavía no ha habido número

Anoche debió reunirse la Asamblea Representativa, a fin de discutir el número de diputados de que compondrá la futura Asamblea.

Peró no fue posible hacerlo, porque no se consiguió «quorum». Es decir: la eterna cuestión de la falta de número.

Probablemente el lunes harán número.

MUY AGRADECIDOS

Quedamos gratos a nuestro estimado colega local «El Progre-

so» por el amable juicio que la merecen las reformas que hemos introducido últimamente en nuestra hoja.

Habla el colega:

«Conociendo las dificultades con que lucha la prensa local, es que reconocemos el esfuerzo que ha tenido que realizar nuestro colega EL HERALDO, al introducir en su organización los adegantos recientes, y no podemos menos que felicitar al colega aludido.

No es sino a costa de grandes sacrificios, dadas las desventajas con que necesariamente tenemos que luchar, en un ambiente obstinadamente desfavorable al desenvolvimiento del periodismo, como es posible sostenerse en estas iniciativas progresistas.

Conque, colega, felicitaciones.

POLICIA

La policial la urbana procedió a la aprehensión de un peoncito que tenía el Sr. Ignacio Gil sobre quien recaían sospechas de la desaparición de algunos trozos de oro y plata que tenían como destino las obras del retiro profesional.

Ignoramos lo acaecido pero sabemos que pocas horas después fué puesto en libertad.

El comisario de la 1a.—En uso de licencia se ausentó para Pionero el comisario Sr. Augusto Esolk, quedando encargado de su oficina el Inspector de Policias Sr. Hermenegildo Silveira.

La vida en Sociedad

Bodas y noviazgos

Ayer por la mañana se realizó el enlace de la señorita Teresa Viana, con el caballero Domingo R. Betancourt, de Las Piedras.

El acto fue completamente íntimo, siendo apadrinada la ceremonia religiosa por la señora María Urrely de Viana y el señor Luis Betancourt, y actuando de testigos, en el contrato civil, los señores, por parte del novio, Pablo Betancourt y Oreste Viana y

ALFREDO T. IBARRA

ESCRITORIO

Contabilidad, Representaciones, Comisiones y Consignaciones.

AGENTE

DENTINOL: La mejor pasta para dientes.

SOPAS «PURITAS» 20 tipos diferentes

RIT las mejores tintas para teñir.

TRINIDAD buen jabón para uso doméstico. Ventas por mayor al comercio.—25 de Mayo esq. Sarandi.—Tel. La Económica.

por parte de la novia, Francisco Viana y Máximo Viana.

La nueva pareja partió en el tren de la tarde con destino a Las Piedras, donde fijarán su residencia.

Cunitas nuevas

El hogar de los esposos Berterreche-Maruri, se vio el martes alegrado con un robusto varón.

—También los esposos Loza Arispe han visto aumentado su hogar con el nacimiento de un nuevo vástago.

Viajeros

De Chamberlain el señor Victorio Iglesias.

—De Pampa el fuerte hacienda de ese lugar, D. Anselmo Garrastazú.

—Nos visitó nuestro buen amigo Gumersindo Ferreira.

Enfermos

Es grave el estado del acreditado vecino señor Martín Catalina.

—Se encuentra enfermo el niño Jorge hijo del señor jefe de la estación, D. Juan Lavignacé.

—Continúa en grave estado la señora Manuela G. de Landó.

Foto Ramagli, Plaza Colón
Tacuarembó

Empresa de Autos de Arquiler

— DE —

JOSÉ H CASSOU

Esta empresa cuenta con autos bien equipados para viajes a campaña

TIENE TELEFONO
Tacuarembó

RESERVADO

PARA

LA PELUQUERIA

NIGR

Mercado

CASA DE COMIDAS

— DE —

JOSÉ SALGUEIRO

Acreditada casa única

en su ramo

25 de Mayo y J. Suárez

Tacuarembó